



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Doctor:

ROSEMBERG RINCON RUA

Gerente

E.S.E Hospital San José de Guaduas

Celular: 3205486214

Dirección: Calle 4 # 12-41 Barrio San José

Ciudad: Guaduas – Cundinamarca

Ref: Invitación presentar oferta

Cordial Saludo;

La Administración Municipal a través de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social se encuentra interesada en la **EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PUBLICA "PIC", PAS 2026 DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA**, cumpliendo las siguientes actividades:

1. Allegar dentro de los cinco (05) días siguientes a la orden de inicio del mismo, un cronograma de actividades detallado donde especifique de manera técnica como se van a ejecutar las obligaciones adquiridas.
2. Entregar los informes de ejecución para su revisión y aprobación en la oficina de salud pública para la respectiva certificación del supervisor previo requisito de los pagos establecidos en el presente contrato y organizados de la siguiente manera:
3. El pago de las actividades se realizará una vez se haga entrega del informe con los soportes respectivos (registro fotográfico, actas de cumplimiento de actividades, planillas de asistencias originales) y se deben ejecutar según el cronograma establecido.
4. Realizar el pago al personal contratado para la ejecución del Plan de Intervenciones, dentro de los cinco (5) días calendario después de efectuado el pago por la Administración Municipal de Guaduas y/o una vez ingrese el giro a la cuenta establecida para tal fin.
5. Cumplir cada una de las actividades y etapas del cronograma programadas, en el PAS 2026 aprobado por el Consejo de Gobierno el cual formara parte integral de este contrato.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



6. Realizar entrega de los soportes de las actividades ejecutadas con el cumplimiento de la calidad del dato.
7. Concertar conjuntamente con la coordinación PIC del presente contrato, las citas periódicas de entrega de informes en la oficina de salud pública del Municipio durante el periodo a evaluar.
8. Los ejecutores deberán presentar cronograma de actividades y reportarlos a la coordinación de Salud Pública Municipal los 5 primeros días de cada mes calendario y estar en contacto permanente la Supervisión del presente Convenio.
9. En caso de que la Secretaría de Salud y/o cualquier otra Entidad solicite ante la Administración Municipal información en tiempos diferentes a los establecido esta deberá entregarse una vez se requiera.
10. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieren para la ejecución de las intervenciones contratadas.
11. Cumplir con todas las actividades señaladas en el Anexo 1 **PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS)**.
12. Las demás inherentes al objeto del contrato.

Por lo anterior, lo invito a presentar su oferta, la cual deberá contar con la siguiente documentación en físico:

1. Propuesta firmada
2. Certificado de Existencia y Representación Legal
3. Fotocopia Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia RUT
5. Soportes de experiencia e idoneidad.
6. Antecedentes:
 - Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
 - Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría General de la Nación. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
 - Certificado de Antecedentes Judiciales



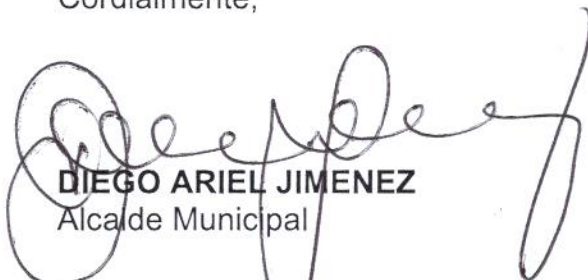
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



- Certificado de Medidas Correctivas
Certificado de Delitos sexuales (con el nombre de ALCALDIA DE GUADUAS Y NIT 899.999.701-4)
7. libreta Militar (Para hombres menores de 50 años)
 8. Tarjeta profesional (CUANDO APLIQUE)
 9. Certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)
 10. Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en salud y en pensiones.
 11. Examen médico pre-ocupacional con vigencia no superior a 2 años
 12. Certificado de deudores morosos

El presupuesto oficial con que cuenta el Municipio es de **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$470.000.000,00)**. La propuesta debe ser presentada, en esta dependencia a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Cordialmente,


DIEGO ARIEL JIMENEZ
Alcalde Municipal

Elaboro: Juan Carlos Casabuenas Rodríguez- secretario de Gobierno y Desarrollo Social





E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA

Proceso de selección para contratar la **EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PUBLICA "PIC", PAS 2026 DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA** El (los) suscrito(s) a saber: **ROSEMBERG RINCON RUA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.570.824 de Bogotá D.C, en calidad de proponente, manifiesto en la presente carta de intención el propósito e interés de participar en la invitación para este proceso de selección y en consecuencia para presentar propuesta para tal efecto.

De acuerdo con los estudios y documentos previos hago la presente propuesta técnica y económica y en caso de que me sea aceptada por el Municipio de Guaduas, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente.

Declaro así mismo que las actividades que propongo desarrollar son las siguientes:

1. Allegar dentro de los cinco (05) días siguientes a la orden de inicio del mismo, un cronograma de actividades detallado donde especifique de manera técnica como se van a ejecutar las obligaciones adquiridas.
2. Entregar los informes de ejecución para su revisión y aprobación en la oficina de salud pública para la respectiva certificación del supervisor previo requisito de los pagos establecidos en el presente contrato y organizados de la siguiente manera:
3. El pago de las actividades se realizará una vez se haga entrega del informe con los soportes respectivos (registro fotográfico, actas de cumplimiento de actividades, planillas de asistencias originales) y se deben ejecutar según el cronograma establecido.
4. Realizar el pago al personal contratado para la ejecución del Plan de Intervenciones, dentro de los cinco (5) días calendario después de efectuado el pago por la Administración Municipal de Guaduas y/o una vez ingrese el giro a la cuenta establecida para tal fin.
5. Cumplir cada una de las actividades y etapas del cronograma programadas, en el PAS 2026 aprobado por el Consejo de Gobierno el cual formara parte integral de este contrato.
6. Realizar entrega de los soportes de las actividades ejecutadas con el cumplimiento de la calidad del dato.
7. Concertar conjuntamente con la coordinación PIC del presente contrato, las citas periódicas de entrega de informes en la oficina de salud pública del Municipio durante el periodo a evaluar.





E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

8. Los ejecutores deberán presentar cronograma de actividades y reportarlos a la coordinación de Salud Pública Municipal los 5 primeros días de cada mes calendario y estar en contacto permanente la Supervisión del presente Convenio.
9. En caso de que la Secretaría de Salud y/o cualquier otra Entidad solicite ante la Administración Municipal información en tiempos diferentes a los establecido esta deberá entregarse una vez se requiera.
10. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieren para la ejecución de las intervenciones contratadas.
11. Cumplir con todas las actividades señaladas en el Anexo 1 **PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS)**.
12. Las demás inherentes al objeto del contrato.

Por lo anterior, lo invito a presentar su oferta, la cual deberá contar con la siguiente documentación en físico:

1. Propuesta firmada
2. Certificado de Existencia y Representación Legal
3. Fotocopia Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia RUT
5. Soportes de experiencia e idoneidad.
6. Antecedentes:
 - Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
 - Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría General de la Nación. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
 - Certificado de Antecedentes Judiciales
 - Certificado de Medidas Correctivas
 - Certificado de Delitos sexuales (con el nombre de ALCALDIA DE GUADUAS Y NIT 899.999.701-4)
7. libreta Militar (Para hombres menores de 50 años)
8. Tarjeta profesional (CUANDO APLIQUE)
9. Certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)
10. Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en salud y en pensiones.
11. Examen médico pre-ocupacional con vigencia no superior a 2 años





E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

12. Certificado de deudores morosos

El presupuesto oficial con que cuenta el Municipio es de **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$470.000.000,00)**. PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES

Atentamente,

NOMBRE PROPONENTE:


ROSEMBERG RINCON RUA

C.C

79.570.824 de Bogotá D.C

Fecha de presentación: Día: 27 de enero de 2026

Recibido por: 

Fecha y hora: 27-01-26

